



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 039

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 92/2008 de fecha 03 de marzo de 2008, mediante la cual informa la designación de la Profesora María Victoria Pérez Villalobos en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2005-064 del 02.03.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de marzo de 2008, la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2005-064 del 02.03.2005.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Profesora **MARÍA VICTORIA PÉREZ VILLALOBOS**, a contar del 01 de marzo de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de marzo de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CPH/CRP/lmm